



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE QUINCE PLAZAS DE PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LAS ÁREAS DE ALEMÁN, CHINO, FRANCÉS E INGLÉS, EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES AL GRUPO I DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA (RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021).

Finalizado el plazo de presentación de la documentación requerida, necesaria para la formalización de los contratos de las personas aspirantes aprobadas que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de junio de 2021, (BOJA de 25 de junio) para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición de quince plazas de Profesor del Instituto de Idiomas de las áreas de Alemán, Chino, Francés e Inglés, en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes al grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, resuelvo lo siguiente:

PRIMERO. – Las personas adjudicatarias de las plazas de esta convocatoria relacionadas en Anexo I a esta Resolución, formalizarán los contratos como personal laboral fijo con efectos económicos y administrativos del día 3 de octubre de 2022, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para la formalización de dicho contrato, según disponen los apartados 2 y 8 de las bases de la convocatoria.

SEGUNDO. – Queda suspendido el trámite de formalización del contrato de aquellas personas adjudicatarias de plazas en este proceso selectivo relacionadas en Anexo II a esta Resolución, que acreditan causas de fuerza mayor para la no presentación de la documentación requerida, en aplicación de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	cqF7iIQWQXBfH2yaibw4Kw==	Fecha	27/09/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cqF7iIQWQXBfH2yaibw4Kw==		





PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LAS PLAZAS

ANEXO I

CÓDIGO-ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRE
151-ALEMÁN	SCHWAB, CLAUDIA ANDREA
152-CHINO	XU, YINGYING
153-FRANCÉS	BOULERIE, AMÉLINE
153-FRANCÉS	PELADAN, AURÉLIE
153-FRANCÉS	YAHY, HABIBA
154-INGLÉS	EPERON, NICHOLAS
154-INGLÉS	HLUCHY, STEFANIE LYNN
154-INGLÉS	JOHNSON, DAWN NOELLE
154-INGLÉS	LUCKHAM, ANDREW
154-INGLÉS	SCHAETZ FERNANDEZ, CRISTINE ANN
154-INGLÉS	WEIR WEIR, ROSEMARY ELSIE

Código Seguro De Verificación	cqF7iIQWQXBfH2yaibw4Kw==	Fecha	27/09/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cqF7iIQWQXBfH2yaibw4Kw==		





ANEXO II

CÓDIGO-ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRE
153-FRANCÉS	GUILLOTEAU, VIRGINIE
154-INGLÉS	WATSON, ALISTAIR JAMES ALAN

Código Seguro De Verificación	cqF7iIQWQXBfH2yaibw4Kw==	Fecha	27/09/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cqF7iIQWQXBfH2yaibw4Kw==		

